Os Reinos Ibéricos na Idade Média

Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno

Coordenação de

Luís Adão da Fonseca
Luís Carlos Amaral
Maria Fernanda Ferreira Santos

Vol. III

eddora Civilização

FICHA TÉCNICA

Obra publicada ao abrigo do Protocolo de Colaboração entre a Faculdade de Letras
da Universidade do Porto e a Livraria Civilização

Copyright © 2003 Livraria Civilização Editora

Todos os direitos reservados
1.ª edição / Setembro 2003

Fotocomposição e paginação electrónica,
impressão e acabamentos efectuados na
Companhia Editora do Minho, S. A. – Barcelos,
para Livraria Civilização Editora no mês de Maio de 2003

Depósito Legal n.º 196233/03

ISBN da colecção: 972-26-2060-6
ISBN do Vol. III: 972-26-2136-X

Livraria Civilização Editora
R. Alberto Aires de Gouveia, 27
4050-023 Porto

civil@mail.telepac.pt

Ilustração da Capa: conjunto de escudos de armas do Livro do Armeiro-Mor
(séc. XVI), IAN/TT, Lisboa

Tendo em conta a grande diversidade de normas de citação
bibliográfica utilizadas pelos autores nacionais e estrangeiros, e
apesar dos esforços do grupo de coordenação no sentido de promover
a uniformização das mesmas, foi decidido respeitar-se
integralmente as opções tomadas pelos autores.
Os coordenadores aproveitam, também, para agradecer toda a generosa
colaboração dada pelas Dras. Maria Idalina Azeredo Rodrigues e
Maria Ondina do Carmo, funcionárias do Departamento de
História da Faculdade de Letras da Universidade do Porto, na
preparação do presente Livro de Homenagem.

Imágenes matrimoniales en las obras juanmanuelinas

María del Carmen García Herrero *

En la versión juanmanuelina del cuento de "La lechera", Don Juan Manuel nos presenta a una mujer más bien pobre, Doña Truana, que se dirige al mercado portando una olla de miel sobre su cabeza. La mujer camina y sueña, fantasea sobre un futuro dichoso y una cadena de riquezas que se inicia en ese mismo momento: con lo obtenido por la venta de la miel, adquirirá huevos, de los huevos vendrán gallinas, de las gallinas, ovejas, y en la imparable sucesión de ganancias todo proseguirá adelante hasta convertir a doña Truana en la más rica de las vecinas.

El punto culminante del funcionamiento imaginativo de doña Truana se alcanza en una imagen vinculada a los matrimonios de sus descendientes: "Et con aquella riqueza que ella cuydava que avía, asmó cómmo casaría sus fijos et sus fijas et cómmo yría aguardada por la calle con yernos et con nueras et cómmo dizían por ella cómmo fuera de buenaventura en llegar a tan grant riqueza, seyendo tan pobre commo solía ser"[1].

Yernos y nueras honrados escoltan en su sueño a doña Truana que rica, bienaventurada y viéndose con su misión cumplida y bien cumplida, da en reír con tanto placer que acaba tirando la olla de miel que porta en su cabeza, quebrándose al mismo tiempo el recipiente y la fantasía de futuro.

Me parece muy significativo que doña Truana, en su ensoñación, coloque su máxima gloria en los buenos matrimonios de sus hijos e hijas, plasmación fehaciente del ascenso social de la familia, y posiblemente la aspiración más granada para una mujer fantasiosa, pero buena y consciente de su deber. Tal vez doña Truana fuera viuda, tal vez no. Su marido no aparece en el corto relato, pero cabe señalar que aunque en la legislación bajomedieval tanto civil como eclesiástica, el matrimonio de los herederos y herederas y la elección de cónyuge suelen recaer en el terreno de responsabilidad de los varones, en la práctica es moneda corriente que las madres, tácita o explícitamente, intervengan y medien en estos asuntos[2]. En este sentido, en *La Celestina*, el comportamiento de Alisa resulta modélico, pues tras recordar a Pleberio que dar marido a la hija es asunto del padre y cuestión ajena a las mujeres, acto seguido interviene activamente en los preparativos para casar a Melibea^.

Dentro de la obra juanmanuelina no faltan ejemplos sólidos e interesantes de mujeres que tercian en cuestiones matrimoniales. Uno de los más bellos se encuentra en la *Crónica abreviada* y relata la actuación llevada a cabo en esta materia por doña Leonor de Plantagenet, reina de Castilla entre 1170 y 1214, que aparece descrita como muy santa, muy apuesta y muy amada por los de la tierra[4]. Doña Leonor es mujer influyente[5] a la que su marido, Alfonso VIII, ama, escucha y reconoce autoridad:

---

* Universidad de Zaragoza - España.

[1] DON JUAN MANUEL, *El conde Lucanor*, edición de Guillermo Seres, estudio preliminar de Germán Orduna, Barcelona, Crítica, 1994, pp. 43-44. (A partir de ahora, *Lucanor)*

[2] Vid. Cap. VII y Cap. VIII de M. C. GARCÍA HERERO, *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, Ayuntamiento, 1990, 2 vols., vol. 1, pp. 151-244.

[3] Fernando de ROJAS (y "Antiguo Autor"), *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, edición de FJ. Lobera y G. Seres, P. Díaz-Más, C. Mota, I. Ruiz Arzálluz y F. Rico, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 293 y ss.

[4] DON JUAN MANUEL, *Crónica abreviada* en *Obras Completas*, edición de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1983, 2 vols., vol. 1, pp. 505-815, p. 786. (A partir de ahora, *Crónica).* Otro ejemplo interesante en *Crónica*, p. 725.

[5] Tiene influencia la persona capaz de cubrir suficientemente las necesidades -legítimas y en vacío- y sostener las aspiraciones. Vid. WAA, *La persona y su crecimiento*, Madrid, Personalidad y Relaciones Humanas, 1997, pp. 230 y ss.

"Fablaron los altos omnes de.la tierra con donna Leonor, muger del rey don Alfonso de Castilla, e mostrandol quantos dannos e quantos males vinie[n] al regno de Castilla de la guerra del rey de.León e, ssi podiese ser, que era bien de aver pazes con el rey de León, e para esto que casasen con el ala ynfanta donna Beringuella. E la reyna, veyendo que era bien, fablo con el rey don Alfonso e fezieron lo ansi; e viniéronse los reyes en vno e posieron sus pazes. E caso don Alfonso de León con donna Beringuella, fija del rey don Alfonso de Castilla". *(Crónica,* 788-789).

Para doña Berenguela el rey de Portugal era un candidato matrimonial idóneo. En el caso de doña Truana la nueva riqueza, nacida de una olla de miel, permitiría a sus descendientes ascender en la escala social, y es que el matrimonio en la obra de don Juan, en principio, es un asunto que debe ventilarse entre iguales. La expectativa de *pandad* entre los cónyuges aparece en diversos pasajes[6], pero, quizás en ninguno se plasme con tanta gracia e ingenio como en el supuesto diálogo que mantienen las cornejas del ejemplo XXI de *El conde Lucanor.* Allí el filósofo sabio alecciona a su discípulo, el joven rey rebelde, mediante un truco consistente en hacerle creer que traduce lo que las aves discuten a propósito del matrimonio entre sus hijos que han acordado hace ya cierto tiempo. La idea de que el casamiento adecuado debe realizarse entre pares impregna el fragmento:

"Et él díxol que aquellas dos cornejas avían puesto de casar el fijo de la una con la fija de la otra, et que aquella corneja que comentara a fablar primero que dezía a la otra que pues tanto avía que era puesto aquel casamiento, que era bien que los casassen. Et la otra corneja díxol que verdat era que fuera puesto, mas que agora ella era más rica que la otra, que, loado a Dios, después que este rey regnara, que eran yermas todas las aldeas de aquel valle, et que fallava ella en las casas yermas muchas culuebras et lagartos et sapos et otras tales cosas que se crían en los lugares yermos, porque avían muy mejor de comer que solía, et por ende que non era estonce el casamiento egual. Et cuando la otra corneja esto oyó, comentó a reír et respondiól que dizía poco seso si por esta razón quería alongar el casamiento, que, sólo que Dios diesse vida a este rey, que muy ayna sería ella más rica que ella, ca muy ayna sería yermo aquel valle otro do ella mora va, en que avía diez tantas aldeas que ein el suyo, et que por esto non avía por qué alongar el casamiento. Et por esto otorgaron amas las cornejas de ayuntar luego el casamiento". *(Lucanor,* 88).

La corneja que se ha enriquecido quiere revisar - acaso anular - el acuerdo de matrimonio apalabrado tiempo atrás, pues ahora su situación ha cambiado y "non era estonce el casamiento egual". Aunque excede el marco de este trabajo, quizás sea buen momento para traer a colación la propia biografía de don Juan Manuel, pues la ruptura del plan de matrimonio entre su hija Constanza y Alfonso XI marcó buena parte de su vida personal y política[7].

Si repasamos la *Crónica abreviada,* encontraremos al Cid retando a los infantes de Carrión, sus yernos, por haber abandonado a sus hijas, después de haberlas maltratado y herido; ahora bien, los infantes no sólo no acudieron al desafío del suegro, sino que justificaron su

---

[6] *Crónica,* p. 779.

[7] Para toda esta cuestión sigue resultando de enorme utilidad la obra de A. GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico,* Zaragoza, Academia Española, 1932. Vid. M. J. LACARRA y F. GÓMEZ REDONDO, "Bibliografía sobre donjuán Manuel", *Cuadernos bibliográficos,* n^{s} 3, de *Boletín bibliográfico de laAHLM,* año 1991, pp. 179-212. Así mismo los trabajos más recientes sobre el autor pueden consultarse en la red a partir de las direc ciones que facilita F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso pro sístico: el entramado cortesano,* Madrid, Cátedra, 1998, pp. 1.206-1.207.

postura "diciendo que las dexaran por que non eran sus eguales de.linage"[8]. La indignidad de los infantes se subraya mediante los nuevos casamientos de las hijas del Cid, enlaces ventajosos con primogénitos reales rematados con las alegrías de las nuevas bodas^.

La *Crónica* expone como al Cid, ya de entrada, no le había gustado el primer matrimonio de sus hijas con los de Carrión, punto que retomaremos más adelante, pero "al rey progol mucho, ca tenie que era comunal este casamiento para amas las partes"[10]. De manera que Rodrigo Díaz de Vivar tuvo que aceptarlo y "ovo lo a fazer pues al rey le plazie"[11].

En el *Libro enfenido,* don |uan Manuel explicaba a su hijo, y con él a sus lectores y lectoras, que una de las maneras del amor era el amor deudor, "quando vn omne a rebebido algún bien de otro, commo crianza o casamiento o heredamiento [...] Este es tenudo de amar aquella persona por aquel debdo"[12].

Tanto la formación o crianza, como la herencia y el matrimonio son vías de ascenso social y, por tanto, justo resulta que cada cual ame con gratitud a quien se las proporcione[13]. Si bien es cierto que el matrimonio entre iguales es un horizonte habitual, también lo es la aspiración a medrar mediante casamiento, que no sólo resulta legítima a los ojos del autor, sino deseable. Así, en el *Libro de los Estados,* al descifrar la consideración que le merecen los ricos hombres y los infanzones, don Juan Manuel evidencia la licitud de que unos y otros busquen la mejora familiar mediante las alianzas matrimoniales pertinentes:

> "Et estos ricos omnes no son todos de una guisa, nin son eguales en linage nin en onra nin en poder, ca algunos dellos ay que son de muy grant sangre et vienen del linage de los reys, et otros, que commo quier que non son del linage de los reys, que casan los fijos et las fijas con los fijos et con las fijas de los reys"[14].

Por su parte, la élite de los infanzones puede aspirar a emparentar con el escalón superior de la nobleza de los ricos hombres:

> "Et los que son de l[os] dichos infanzones derechamente son de solares fiertos, et éstos casan sus fijas con algunos de aquellos ricos omnes que desuso vos dixi. Et commo quier que los infanzones son de solares fiertos, para que sean levadas adelante las sus onras, o mengüe mucho dello, ayuda o enpesfe mucho segund fazen sus faziendas et sus casamientos et sus obras". *{Estados,* 269).

Una clave, tal vez la de mayor importancia, del avance social a través del casamiento radica en la virtud individual. Dicho de otro modo, don Juan Manuel se deja seducir por los varones que ascienden mediante matrimonios ventajosos a los que llegan o en los que se consolidan por méritos propios. Los ejemplos que aduce no suelen ser frutos originales de su creatividad, pero él los adapta a su tiempo y espacio contextualizándolos de modo que puedan ser

---

8 *Crónica,* p. 771.

9 *Crónica,* pp. 771-772.

10 *Crónica,* p. 767.

11 *Crónica,* p. 768.

12 DONJUÁN MANUEL, *Libro enfenido,* en *Obras Completas,* edición de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1982, vol. 1, p. 184. (A partir de ahora, *Enfenido)*

13 Ni que decir tiene el vínculo amoroso y agradecido que contrae quien recibe más de un bien de su benefactor, caso de don Alfonso, criado por don Melendo González y su mujer doña Mayor, que se ocuparon de su minoría y luego le dieron en matrimonio a su hija doña Elvira, quien, a su vez, hacía así matrimonio ventajoso. *Crónica,* pp. 734-735.

14 DONJUÁN MANUEL, *El Libro de los Estados,* edición de I. R. Macpherson y R. B. Tate, Madrid, Castalia, 1991, p. 267. (A partir de ahora, *Estados).*

admitidos, reconocidos y asimilados por sus coetáneos. Aparece así también en el terreno matrimonial la idea de la prueba, un principio querido por el autor, que gusta reflejar en su obra cómo Dios tantea a los mortales y cómo los dotados de sabiduría ponen a prueba a sus amigos, a su familia, a sus consejeros, a sus aliados, es decir, a los que tienen por suyos. La superación de la prueba es un logro que confiere dignidad y acarrea el merecimiento indubitable de lo obtenido. En los orígenes de España, Laboria, una muchacha hermosísima y sabia, hija de Espan, solicita a su padre que ponga a prueba a quienes deseen contraer matrimonio con ella, desafío del que sale triunfador Pirus, después esposo feliz de Laboria y sucesor de su suegro[15]. También con coraje e ingenio triunfa el mancebo protagonista del Ejemplo XXXV de *El conde Lucanor.* Este cuentecillo, uno de los más conocidos de la colección, tiene probablemente origen persa, y plasma el motivo tradicional que también aparece en *Lafierecilla domada.* Aquí y ahora nos interesa el inicio, cuando el conde expone a Patronio las expectativas y miedos de un muchacho al que y ha formado:

> "Patronio, un mío criado me dixo quel traían casamiento con una muger muy rica et aun, que es más onrada que él, et que es el casamiento muy bueno para él, sinon por un enbargo que y ha" *{Lucanor,* 147).

Sí, evidentemente alguna pega tiene que tener la novia cuando siendo muy rica, más honrada que su pretendiente y un estupendo partido se le encuentran "peros". De sobra es conocido que el problema radica en el pésimo carácter de la muchacha, lo que permite enlazar con el cuento tradicional en el que un mancebo excelente contrae matrimonio con una doncella, hija única de un hombre rico y muy honrado, a la que nadie quiere por mujer dada su violencia, pésima educación y comportamiento insufrible. Pero el muchacho ejemplar vence en la primera noche y somete, es decir "doma", a su mujer desde el principio, otro tema grato a don Juan Manuel[1^], demostrando que es digno de su ascenso social.

El mancebo moro del ejemplo XXXV es un *hombre.* Posiblemente la cualidad que el Cid, con su sagacidad, intuyó que faltaba a los de Carrión y por lo que se le antojaban poco deseables como yernos. Un hombre también, el *hombre* por antonomasia, es el casado del ejemplo XXV.

Cuando el conde de Provenza requiere el consejo de Saladino, tenido por sabio, para discernir a cuál de los pretendientes debe entregar a su hija, Saladino responde:

> "Yo non conosco todos estos que demandan vuestra fija qué linage o qué poder han o cuáles son en los sus cuerpos o cuánta vecindat han conbusco o qué mejoría han los unos de los otros, et por ende, que non vos puedo en esto consejar ciertamente; mas el mío consejo es este: que casedes vuestra fija con omne" *{Lucanor,* 104).

Debido al alejamiento involuntario de sus tierras, el conde de Provenza envía instrucciones a su mujer[17], la condesa, y a sus parientes para que busquen el marido idóneo sin dejar que prevalezcan criterios como la riqueza o el poder de los candidatos y que le escriban describiéndoles moral y físicamente. "Et la condessa et los parientes del conde se marabillaron desto mucho" *{Lucanor,* 104). Pese a lo contrario a la costumbre que parecía el comportamiento paterno, los suyos hicieron lo demandado y finalmente el conde escogió a un joven que no tenía gran poder, pero "que era el mejor omne et el más conplido et más sin ninguna tacha de que él nunca oyera fablar" *{Lucanor,* 105).

!5 *Crónica,* p. 582.

16 *Lucanor,* 147-152.

17 De nuevo don Juan Manuel nos remite a la realidad que suele ir más allá de la ley, puesto que el conde, antes que a sus parientes, se dirige a su mujer, la condesa, para que intervenga en la elección del novio de la hija de ambos.

Dada la desigualdad social entre los contrayentes, el hijo del hidalgo cree que se están burlando de él cuando le comunican - maravillados, por supuesto - que el conde le ha elegido para marido de su hija. Sin embargo la opción ha sido la correcta, aspecto del que no cabe ninguna duda cuando en la noche de bodas y sin consumar el matrimonio, el joven opta por cumplir su deber de hombre antes de entregarse a los deleites carnales y tomar posesión de una esposa y de una dignidad de las que aún no se ha hecho merecedor a sus propios ojos. El intercambio sexual se aplaza durante mucho tiempo, quizás años, hasta que el joven demuestra con creces su hombría, su virtud, dejando patente ante todos la calidad de su entendimiento, su capacidad de esfuerzo, tanto para iniciar como para culminar las empresas, y su lealtad a quienes le eligieron. El *hombre* supera la prueba.

Terminado el cuento, Patronio concluye: "Consejalde que la principal cosa que cate en el casamiento que sea aquel con quien la oviere de casar buen omne en sí, ca si esto non fuere, por onra nin por riqueza nin por fidalguía que aya, nunca puede ser bien casada" *(Lucanor,* 109).

Un tema recurrente en la obra juanmanuelina es el de los problemas que acarrea la relación entre hombre y mujer en el marco del matrimonio. Al autor parece asombrarle lo difícil que resulta a sus coetáneos comportarse adecuadamente con sus mujeres, cuando, en teoría y para él el asunto es claro - simétricamente asimétrico - desde el principio de los tiempos, es decir, desde la formación de Eva: "Et otrosí, quiso que fuese fecha de una costiella del omne, por razón que la muger es una partida del omne, pero non es tan conplida commo [él]. Porque da a entender que, pues non es tan conplida commo él, que siempre el omne debe aver señorío et mejoría de la muger, et así, todo esto fue fecho con razón" *(Estados,* 302).

Sin embargo, muchos hombres tienden a olvidar lo que deben hacer y se comportan inadecuadamente con sus mujeres:

> "Los mas de.los omnes yerran en.la manera que deuen traer con sus mugeres; ca vnos fazen tanto lo que ellas quieren, que les es muy dannoso para las faziendas et para los cuerpos et para las famas; et muchos fazen tan poco por ellas, et avn les [dan] tantos enojos, que.les es muy dannoso para las almas, et avn para los cuerpos et para las faziendas et para las famas. Et muchos cayen en estos yerros por que dizen que sus mugeres son tan buenas et aman tanto a.sus maridos, que por fuerza an ellos a fazer lo que ellas quieren. Et otros dizen que sus mugeres son tan fuertes et tan brauas et tan porfiosas, que por fuerga an a.pasar et fazer lo que ellas quieren, por non aver mala vida con.ellas". *(Enfenido,* 165)

El autor remite a su heredero, y con él a su público, a lo que ya ha escrito a propósito de este asunto en el *Libro de los Estados* al referirse al trato que el emperador debe procurar a su mujer e hijos. Dos pensamientos juanmanuelinos se reiteran en sus obras: que el hombre debe hacer entender a su mujer desde el primer día que él es el señor y debe ser tratado como tal[18], y, por otra parte, que el hombre cabal sabe amar a su mujer razonablemente, o lo que es lo mismo, que nunca olvidará o desatenderá su deber por estar con ella[1^].

---

[18] *Lucanor,* p. 127.

[19] "Ca si el omne, por aver grand amor a su muger, quiere estar con ella tanto por que dexe de yr a los lugares
o a los fechos en que puede fazer su pro et su onra, faze muy grand yerro; nin si por le fazer plazer nin conplir su

Y al varón, salvo que su cordura, ingenio y recto talante estén tan fuera de dudas como en el caso del mancebo moro del ejemplo XXXV - lo que no es habitual -, mejor le resultará evitar a las mujeres violentas y complicadas: "Más valdría seer omne soltero que casar con mujer porfiosa"[20]. Sí, realmente este tipo de mujeres bravas, fuertes y enrevesadas, parecen ser las más rechazadas por don Juan Manuel. El prototipo de la "porfiosa" es la mujer del emperador don Fadrique que, por su cabezonería y mala intención, acaba muerta en su afán por contradecir al marido[21].

Dentro del mismo cuentecillo, el nQ XXVII de *El conde Lucanor*, en el que aparece la fiera esposa de don Fadrique, se encuentra también el ideal femenino de donjuán Manuel, encarnado en doña Vascuñana. A los ojos del autor, ella es un auténtico dechado de virtudes, la perfecta casada.

Doña Vascuñana es inteligente, hábil conversadora y con extraordinaria aptitud dialéctica, capaz de argumentar y convencer, creativa y adaptable, mujer de buen criterio, y todo su saber y su saber-hacer están puestos al servicio del marido al que venera. Su mayor gloria es la honra y el bien de su esposo al que siempre da la razón, no por agradarle o manipularle, sino por verdadero convencimiento de que su amado no yerra. ¿Cómo desconfiar de una mujer así? ¿Cómo no concederle poder en todos los asuntos?[22]. ¿Cómo no sentirse tan dichoso como Alvar Fáñéz?

> "Et bien vos digo verdat: que del día que comigo casó, que nunca un día le vi fazer nin dezir cosa en que yo pudiesse entender que quería nin tomava plazer si non en aquello que yo quis, nin le vi tomar enojo de ninguna cosa que yo fisiesse. Et sienpre tiene verdaderamente en su talante que cualquier cosa que yo faga, que aquello es lo mejor. Et de lo que ella ha de fazer de suyo, o le yo acomiendo que faga, sábelo muy bien fazer, et sienpre lo faze guardando toda vía mi onra et mi pro et queriendo que entiendan las gentes que yo so el señor, et que la mi voluntad et la mi onra se cunpla en todo. Et non quiere para sí otra pro nin otra fama de todo el fecho sinon que sepan que es mi pro et tome yo plazer en ello. Et tengo que si un moro de allende el mar esto fiziesse, quel devía yo mucho amar et presciar yo et fazer yo mucho por el su consejo. Et demás, seyendo casado con ella, et seyendo ella tal et de tal linaje, de que me tengo por muy bien casado" [23].

Como debió ser común entre las personas cultas e informadas de la época, don Juan Manuel diferenció los distintos actos que podían acompañar al casamiento siendo constitutivos o no de matrimonio. En diversos fragmentos de su obra podemos leer acerca de las alegrías de las bodas, uno de los momentos clave de fiesta y regocijo[2^], que, sin embargo, pese a ser deseable y conceder solemnidad, no era imprescindible para realizar legítimo matrimonio. Es en el *Libro del cauallero et del escudero* en donde el noble explica detalladamente este punto: "En el casamiento, que es vno de los sacramentos, a mester que sea y omne que quiere casar et la muger que ha de casar con el et las palabras del otorgamiento et del recibimiento que a.de fazer el vno al otro. Et estas son las cosas que fazen al casamiento; ca todas las otras que se fazen son bendiciones et aposturas et conplimientos"[25].

Finalmente y para concluir esta aportación, quiero señalar que una de las imágenes más vividas y hermosas respecto al matrimonio que nos lega don Juan Manuel se inserta en ese

---

[20] *Lucanor*, 231 [14].
[21] *Lucanor*, Exemplo XXVII[a], pp. 115 y ss.
[22] *Lucanor*, p. 122.
[23] *Lucanor*, p. 125.
[24] *Estados*, p. 149; *Crónica*, p. 730, 768, 772.
[25] DON JUAN MANUEL, *Libro del cauallero et del escudero* en *Obras Completas*, edición de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981, vol. I, p. 45.

compendio de anécdotas familiares - reales, ficticias o de ambas categorías - que es el *Libro de las Armas,* y se relaciona directamente con lo dicho a propósito de los actos constitutivos de legítimo matrimonio:

> "Otrosi el rey don Jaymes fue a cercar a.Murgia; et andando en estas cosas, fue mió padre casar con la infanta donna Constanza a.Calataud. Et yo dezir a. Martin Martines de Fagas, que alcance yo muy biejo, que fuera montero de mió padre, que el dia que casaron en Calataud, el, bien con otros fient monteros de mió padre, estudiera en deredor de la eglesia con sus venablos, en quanto dixieron la missa, recelando que vernia alguno de parte don Anrique [a] dezir commo la infanta et don Anrique eran desposados en vno. Et yo dezir a.otros que quando don Anrique se biera con el rey de Aragón en Maluenda, que por auentura oviera entre don Anrique et la infanta encubierta mente plabras de casamiento, ca sin dubda ellos se amauan mucho el vno al otro. Et avn me dixeron que yendo la ynfanta de vn lugar al otro, que fue el infante don Anrique, desconocido, cabo ella en el lugar del omne que.la leuaua las salidas; et asi fue fablando con.ella bien tres leguas. Onde paresge que razón avia de sospechar que pudiera aver entre ellos algunas palabras de casamiento. Et deque la dicha infanta fue casada, et don Anrique fuera del regno, finco ya el rey don Alfonso sin régelo del"[2<]^.

[26] DON JUAN MANUEL, *Libro de las armas* en *Obras Completas,* edición de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981, vol. I., p. 131.